



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público  
Negociado de Energía de Puerto Rico

### REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO 10 de abril de 2019, 10:00 a.m.

Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico  
268 Ave. Muñoz Rivera, Edificio World Plaza, Piso 8, San Juan, Puerto Rico

#### ACTA

#### I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 10:50 a.m.

#### II. Verificación de Quórum

III. Estando presentes todos los Comisionados se constituyó quorum.

Presentes:

Presidente: Edison Avilés Deliz

Comisionado Asociado: Ángel R. Rivera de la Cruz

Comisionada Asociada: Lillian Mateo Santos

Comisionado Asociado: Ferdinand Ramos Soeggard

#### IV. Aprobación de la Agenda

La agenda fue aprobada por unanimidad de los presentes.

#### V. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 1 de abril de 2019

El acta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

#### VI. Asuntos para Consideración del Pleno:



La Secretaria Interina Wanda I. Cordero dio lectura a los asuntos ante consideración del Pleno de Negociado:

El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

1. Corrección a moción para presentar comentarios al propuesto Reglamento de Traslado, presentados por *AES*, asunto: CEPR-MI-2018-0010;
2. Comentarios al propuesto Reglamento de Traslado, presentados por *National Public Finance Guarantee Corp.*, asunto: CEPR-MI-2018-0010;
3. Comentarios al propuesto Reglamento de Traslado, presentados por *SunRun, Inc.*, asunto: CEPR-MI-2018-0010;
4. Comentarios al propuesto Reglamento de Traslado, presentados por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, asunto: CEPR-MI-2018-0010;
5. Informe Operacional presentado por *AES*, asunto: CEPR-CT-2016-0013;
6. Moción informando diligenciamiento de citación, *Nick Pastrana vs. Autoridad de Energía Eléctrica*, asunto: NEPR-2019-0050;
7. Notificación solicitando pago del correspondiente Cargo Anual a las compañías de servicio eléctrico certificadas:
  - a. *Gasna 18P, LLC*, CEPR-CT-2016-0008;
  - b. *SUNE WMT PR2, LLC*, CEPR-CT-2016-0015;
  - c. *Horizon Energy, LLC*, CEPR-CT-2016-0004;
  - d. *Humacao Solar Project, LLC*, CEPR-CT-2017-0001;
8. Informe Anual de Cumplimiento con la Cartera de Energía Renovable presentado por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico bajo la Ley 82-2010, según enmendada;
9. Informes Operacionales presentados por las compañías de servicio eléctrico certificadas:
  - a. *SunE WMT PR2, LLC*, CEPR-CT-2016-0015;
  - b. *Sunnova Management, LLC*, CEPR-CT-2016-0020; y
  - c. *Sunnova Energy Corporation*, CEPR-CT-2016-0002;
10. Solicitud de prórroga presentada por *DG Solar Lessee II, LLC*, asunto: CEPR-CT-2016-0017;

11. Oposición a objeciones y comentarios de *Sunnova Energy Corporation* al Informe Final y al Aviso de Incumplimiento, presentada por la OIPC, *Investigación sobre Sunnova*, asunto: CEPR-IN-2016-0001;
12. Moción de Reconsideración, *Gladys Fuentes Lozada vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-QR-2108-0018;
13. Moción para presentar información en cumplimiento de orden presentada por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, *Revisión de la Tarifa Inicial de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2015-0001/NEPR-AP-2018-0003;
14. Moción solicitando extensión de término para cumplir con orden, *Marc Bejarano vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, CEPR-RV-2017-0004;
15. Moción solicitando se elimine multa administrativa y solicitando prórroga para presentar evidencia de radicación de informes operacionales; *Humacao Solar Project, LLC*, CEPR-CT-2017-0001;
16. Moción para Informar y solicitar Recalendarización de Conferencia Técnica presentada por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, *Revisión de la Tarifa Inicial de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2015-0001/NEPR-AP-2018-0003;
17. Moción en cumplimiento, *Punta Lima Wind Farm, LLC*, CEPR-CT-2016-0007;
18. Diligenciamiento de citación, *Sarah Rivera Rivera vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*; NEPR-RV-2019-0059;
19. Subsanción de Informe Operacional (*i.e.*, fecha corregida), *GASNA 18P, LLC*, CEPR-CT-2016-0008;
20. Moción en oposición a extensión de término, presentada por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, *Marc Bejarano vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, CEPR-RV-2017-0004;
21. Moción de Reconsideración, *Heyda Cintrón Vélez vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, CEPR-RV-2017-0004;
22. Informe Operacional, *Pattern Santa Isabel, LLC*, asunto: CEPR-CT-2016-0011;
23. Informe Financiero, *EcoEléctrica*, asunto: CEPR-CT-2016-0001;

## VII. Asuntos Informativos:

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soeggard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado:

El Negociado emitió las siguientes determinaciones:

1. Resolución y Orden, delegando facultades como Oficial Examinador al Comisionado Ángel R. Rivera de la Cruz, " *Miguel Ferrer Bolivar vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-RV-2018-0113;
2. Resolución y Orden para recalendarizar la conferencia técnica telefónica para el 8 de abril de 2019 a las 11:00, *Revisión de la Tarifa Inicial de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2015-0001/NEPR-AP-2018-0003;
3. Carta solicitando subsanación de Formulario de Informe Operacional, a *GASNA 18P, LLC*, asunto: CEPR-CT-2016-0008;
4. Resolución, dejando sin efecto multa administrativa a *Coto Laurel Solar Farm, Inc.*, asunto: CEPR-CT-2016-0009;
5. Resolución Final y Orden, *Giselle M. Suárez Guillen vs. Autoridad de Energía Eléctrica*, CEPR-RV-2018-0115;
6. Resolución y Orden clarificando dudas de la AEE y ordenando la presentación del Plan Integrado de Recursos en un término de 35 días, *Revisión del Plan Integrado de Recursos*, CEPR-AP-2018-0001;
7. Resolución acogiendo la Moción de Reconsideración presentada por el Promovente para resolverla de conformidad con los términos de la Ley 38-2017, *Alexis Toro Santiago vs. la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, CEPR-RV-2018-0033;
8. Resolución confirmando turno para participar en la vista de comentarios públicos solicitado por AES, *Reglamento de Traspordo "Wheeling"*, asunto: CEPR-MI-2018-0010.

El Comisionado Asociado Ángel R. Rivera de la Cruz añadió, sobre el punto 2 relacionado a la recalendarizar la conferencia técnica telefónica, que él había emitido un voto disidente, expuso el mismo para récord.

El Presidente se expresó e indicó su posición ante los comentarios del Comisionado Asociado Ángel R. Rivera de la Cruz.

La Comisionada Asociada Lillian Mateo Santos también se expresó respecto a los comentarios del Comisionado Asociado Ángel R. Rivera de la Cruz.

#### **VIII. Casos Nuevos:**

La Secretaria Interina indicó que utilizó los informes que tienen en la Secretaría para actualizar los datos que no puede precisar cuántos casos fueron recibidos desde la última reunión del pleno pero que según se desprende de los informes de Secretaría al día de hoy tenemos un total de trescientos diez (310) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 152

Aprobaciones: 5

Revisiones Formales: 143

Investigaciones: 2

Misceláneos: 6

Avisos de Incumplimiento: 2

#### **IX. Asuntos nuevos**

La Comisionada Asociada Lillian Mateo invitó al público a participar en la vista pública sobre el propuesto reglamento de trasbordo e indicó que pueden someter sus comentarios.

El Presidente aprovechó para comentar que el próximo día (el jueves) se convertiría en ley el proyecto P.S.1121. Un proyecto de avanzada que básicamente va delinear las metas y guías para transformar el sistema eléctrico de nuestro país. Dicho proyecto de ley se monta sobre las bases de la Ley 57-2014 que entiende que es algo que deben celebrar que finalmente se llegue a un consenso no solo de la rama ejecutiva de nuestro país sino de la mayoría de las personas que están relacionadas a la producción de energía ya que entiende que con estas guías y metas se avanza para la economía y el bienestar del pueblo puertorriqueño.

#### **X. Clausura**

A las 11:15 a.m. culminó la reunión.

## CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno de Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por mayoría de sus miembros hoy, 24 de abril de 2019.



---

Wanda I. Cordero Morales  
Secretaria Interina